

¿De Donde Venimos? El Sistema de Castas del Imperio Español

Líldo Ramírez* lilidor@ula.ve

RESUMEN

La dominación del imperio español en América Latina estableció un sistema de organización social en castas, cuya impronta en la conformación de las clases, grupos y movilidad social en la República Bolivariana de Venezuela se desconoce. Se presenta información de los nombres asignados a los linajes de ese detestable sistema social que se estructuró en esta tierra de gracia, con denominaciones de carácter racista, segregacionista, humillante, injurioso, ofensivo, vejatorio y burlón.

Casta

La **casta** es un grupo social estático y de base genética, a los que se pertenece debido a la condición hereditaria o de nacimiento de cada individuo, con el fin de establecer discriminaciones en el estatus de las personas, sobre las cuales establecer un determinado orden de estratificación social. Los sistemas de castas se caracterizan por establecer "la desigualdad heredada como principio orientador de las relaciones sociales". Como instrumento de estratificación social, la casta se diferencia de la clase social por la imposibilidad de los individuos de salir de la casta en la que ha sido incluido.

Sistema de castas del Imperio Español

El Imperio Español impuso un sistema de castas en sus colonias de América y Filipinas. El sistema se diseñó sobre la base de la ideología de la limpieza de sangre, considerada como el antecedente del racismo europeo moderno. El sistema de estratificación colonial clasificaba a las personas en tres "razas": blanca o española, indígena y negra. La sangre de las personas de cada grupo era "limpia", pero si un hombre y una mujer de diferentes "razas" engendraban un hijo, la sangre de éste se vería "manchada", hecho que lo haría pertenecer a una *casta*. Debido a ello, en el sistema colonial español, el término "cruzas" o "castas" designaba a los grupos e individuos con "sangre manchada" a consecuencia del sexo interracial.

La legislación imperial española clasificó a su vez a los individuos con "sangre manchada" en diversos tipos de "castas" o "cruzas", definidas según las "razas" o "cruzas" que se le atribuían a sus antepasados. Los derechos que le correspondían a cada persona estaban estrictamente determinados por su clasificación en una "raza" o una "casta", considerándose superior al español peninsular (nacido en la península ibérica) y en el lugar más "bajo", al esclavo secuestrado en África.

Principales castas o cruzas en las colonias españolas

Las principales castas o cruzas eran:

1. **Mestizo**: hijo de español e indígena.
2. **Castizo**: hijo de mestizo y española.
3. **Zambo**: hijo de africano e indígena.
4. **Mulato** o **Pardo**: hijo de español y africana.
5. **Morisco**: hijo de mulato con española.
6. **Coyote** o **Cholo**: hijo de mestizo e indígena.
7. **Chino**: hijo de mulato e indígena.

Estas eran las que más frecuentemente aparecían en los documentos de bautismos, casamientos o fallecimientos, su registro llevaba aparejado discriminaciones o ventajas sociales. A fines del siglo XVIII llegó a ser posible pagar para recibir una gracia para ser clasificado como blanco en los registros.

Una multitud de otros nombres existían para distintos porcentajes de mezclas de sangres, no había consenso sobre sus definiciones. Había acuerdo en que, la castas originadas en la mezcla de indígena y español

produciría un español, si se seguía introduciendo "sangre blanca" en cada generación.

El *blanqueamiento* no se aceptaba para la raza negra; por ejemplo, un *torna atas* era una persona hija de dos "blancos", pero que tenía características fenotípicas de "negro", lo cual, indicaba que esa persona tenía ancestro abuelo o bisabuelo negro e ello determinaba que los rasgos negros volvieran a expresarse. Existían varias decenas de nombres para todo tipo de posible mezcla de negros con las otras dos razas, a veces con definiciones múltiples; el chino era comúnmente definido como se menciona arriba, sin embargo, también se definía como hijo de *torna atrás* y de india. Este "chino" daba nacimiento al **lobo**, si se emparejaba con una mulata. El lobo y otra mulata engendraban al **jíbaro**. También, se denominaba **cuarterones** o **quinterones** a aquellas personas que tenían una cuarta o quinta parte de sangre africana o indígena, pero con aspecto bastante "blanco".

Algunas denominaciones:

1. De blanco e india - mestizo
2. De castizo con blanca -español
3. De indio con negra - zambo
4. De negro con zamba - zambo prieto
5. De español con negra - mulato
6. De mulata con blanco - morisco
7. De español con morisca - albino
8. De español con mestizo - castizo
9. De albino con blanca - salta atrás (Uno de los miembros tenía que tener como abuelo o bisabuelo negro)
10. De indio con mestizo - coyote (También se denomina cholo)
11. De mulato con india - chino
12. De español con coyote - harnizo
13. De coyote con indio - chamizo
14. De chino con india - cambujo
15. De salta atrás con mulato - lobo
16. De lobo con china - gilvaro
17. De gilvaro con mulata - albarazado
18. De albarazado con negra - cambujo
19. De cambujo con india – zambaigo
20. De zambaigo con loba - campamulato
21. De campamulato con cambuja - tente en el aire
22. De tente en el aire con mulata - no te entiendo
23. De no te entiendo con india - torna atrás
24. De español e india nace mestizo
25. De mestizo y español, castizo
26. De castiza y español, español
27. De española y negro, mulato
28. De español y mulato, morisco
29. De español y morisca, albino
30. De español y albino, torna atrás
31. De indio y torna atrás, lobo
32. De lobo e india, zambazo
33. De zambazo e india, cambujo
34. De cambujo y mulata, albarazado
35. De albarazado y mulata, barcino

36. De barcino y mulata, coyote
37. De coyote e india, chamizo
38. De chamizo y mestiza, coyote mestizo
39. De coyote y mestizo, allí te estás.

En la tabla se presenta el porcentaje de sangre o genotipo para cada casta

COMPOSICIÓN DE PORCENTAJE (%) DE SANGRE (GENOTIPO) EN LAS CASTAS DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA						
<i>Casta</i>	<i>Padres</i>		<i>% de sangre (genotipo)</i>			<i>Generación</i>
			<i>Español %</i>	<i>Indio %</i>	<i>Negro %</i>	
1.-Mestizo	Español	Indio	50,00	50,00		2
2.-Zambo	Indio	Negro		50,00	50,00	2
3.-Mulato	Español	Negro	50,00		50,00	2
4.-Castizo o Ladino	Español	Mestizo	75,00	25,00		3
5.-Calpamulato	Indio	Mulata	25,00	50,00	25,00	3
6.-Español Criollo	Español	Castizo	87,50	12,50		4
7.-Cuatrero o Cholo	Indio	Mestizo	25,00	75,00		3
8.-Cambur o cimarrón	Negro	Mestizo	25,00	25,00	50,00	4
10.-Negro Fino	Negro	Mulato	25,00		75,00	3
11.-Prieto	Negro	Negro Fino	12,50		87,50	4
12.-Cuarterón	Español	Mulato	75,00		25,00	3
13.-Salta Atrás	Español	Cuarterón	87,50		12,50	4
14.-Chino	Indio	Salta atrás	43,75	50,00	6,25	5
15.-Lobo	Mulato	Chino	46,88	25,00	28,13	6
16.-Coyote	Español	Lobo	74,22	6,25	19,53	7
17.-Jíbaro	Mulato	Lobo	48,44	12,50	39,06	7
18.- Albarazado	Indio	Jíbaro	24,22	56,25	19,53	8
19.-Cambujo	Negro	Albarazado	12,11	28,13	59,77	9
20.-Zambaigo	Indio	Cambujo	6,06	64,06	29,88	10
21.-Tente en el aire	Zambaigo	Calpamulato	15,53	57,03	27,44	11
22.-No te entiendo	Mulato	Tente en el aire	32,76	28,52	38,72	12
23.-Ahí estás	Indio	No te entiendo	16,38	64,26	19,36	13
24.-Chamizo	Indio	Albarazado	12,11	78,13	9,77	9
25.-Barcino	Mulato	Cambujo	37,11	28,13	34,77	10

La raza negra se incorpora a la composición genética de las castas en Venezuela a partir de 1570, cuando por Cumaná ingresa el primer contingente de 500 negros esclavos.

Se han señalado unos 53 castas, cuya denominación se hacían asociándolas a determinadas características fenotípicas como el color de la piel o del cabello, se describieron hasta 103 colores de piel, o le encontraban parecidos con ciertos animales como el lobo, coyote, cholo (perro), mono, aves, caballos o por deformaciones anatómicas. Denominaciones todas de carácter racista, segregacionista, humillante, injurioso, ofensivo,

¿De Donde Venimos?

El Sistema De Casta Del Imperio Español

vejatorio y burlón, como “chino”, indio del populacho y “china”, animal hembra o “chinaca”, gente desarrapada y miserable, “zambo”: torcido, deforme, bizco, mono. El DRAE define la palabra zambo de la siguiente manera:

Zambo, ba.

(Del lat. vulg. *strambus*, bizco, de forma irregular, este del lat. *strabus*, y este del gr. στραβίς, der. de στρῆφειν, torcer).

1. adj. Dicho de una persona: Que por mala configuración tiene juntas las rodillas y separadas las piernas hacia afuera. U. t. c. s.

3. adj. *Am.* Dicho de una persona: Hijo de negro e india, o al contrario. U. t. c. s.

4. m. Mono americano que tiene unos seis decímetros de longitud, y la cola prensil y casi tan larga como el cuerpo. Tiene el pelaje de color pardo amarillento, como el cabello de los mestizos **zambos**, hocico negro y una mancha blanca en la frente, rudimentales los pulgares de las manos, muy aplastadas y abiertas las narices, y fuertes y acanaladas las uñas.

Al hijo de zambo se le denominó zambaigo.

Cambujo, se le denominó al hijo de zambo y china o viceversa y se asociaba al caballo o yegua morcilla, de color negro con visos rojos o a un ave mexicana de plumas y piel negra.

Chamizo que asocia el color de la piel con un árbol medio quemado o chamuscado, o tugurio donde habita gente de mal vivir.

A la casta **barcino** o barcina se le asocia, a perros, gatos, vacunos y equinos de pelo blanco con rayas negras, rojizas o atigrado.

Albarazado(a), se asocia a la uva albarazada.

Catire o Catira con el pelo rojizo y ojos verdosos o amarillentos, por lo común hija de blanco y mulata, o viceversa

...."Blanco con indio igual mestizo, mestizo con blanco igual castizo, castizo con blanco igual español". En la sociedad colonial, la posición que se ocupaba estaba directamente relacionada con la mayor o menor distancia que se guardaba respecto de su origen no europeo.

Referencias: <http://es.wikipedia.org/wiki/Casta>

http://catalombia.iespana.es/Castas_en_Nueva_Espana.pdf

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)

* ULA-Trujillo